

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27008** *CORRECCION de erratas del Acuerdo de 21 de noviembre de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertida errata en la inserción del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 13 de diciembre de 1995, páginas 35754 a 35756, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de plazas que se anuncian, Castilla y León, donde dice: «Juzgado de lo Social número 3 de Valladolid», debe decir: «Juzgado de lo Penal número 3 de Valladolid».

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**27009** *ORDEN de 12 de diciembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 30 de noviembre de 1994, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofrecidos podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figuran como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V.I. para su conocimientos y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión diplomática, Mozambique, Canciller embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 403.020 pesetas. Número: Uno. Localidad: Maputo. Adscripción: AD: AE. Gr: B/C. Cuerpos: EX 11. Méritos: Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos en informática. Idioma: Portugués y/o local.